



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

22 SET. 2017

San Martín de Porres,

OFICIO MULTIPLE N° 0447 - 2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):
Director(a) de la Institución Educativa

Presente. -

ASUNTO : Procedimiento de Encargatura

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la delegación de responsabilidades de director de la Institución Educativa, deberá realizarse indefectiblemente mediante la emisión del respectivo memorándum, dirigido al personal que realizará el reemplazo, precisando al efecto la fecha de la encargatura, el mismo será presentado ante la visita de monitoreo o supervisión por personal de UGEL, DRELM y/o MINEDU.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente


Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMMH/DUGEL
MLP/ JASGESE
krvm